

Ética:
masculinidades y feminidades

Donny Meertens
Mara Viveros Vigoya
Yolanda Puyana Villamizar
Carmen Diana Deere
Magdalena León
Florence Thomas
Matthew C. Gutmann
Javier Pineda Duque
Jaime Yáñez Canal

Ética:
masculinidades y feminidades

Ángela Inés Robledo
Yolanda Puyana Villamizar
(COMPILADORAS)

Centro de Estudios Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

© de los artículos:

Los respectivos autores

© de esta edición:

Universidad Nacional de Colombia

Centro de Estudios Sociales

Primera edición:

noviembre del 2000

ISBN 958-96258-6-7

Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial

por cualquier medio

sin permiso de los titulares de los derechos.

Portada:

Paula Iriarte

Edición, diseño y armada electrónica:

De Narváez, Sánchez & Jursich

Impresión y encuadernación:

LitoCamargo Ltda.

Impreso y hecho en Colombia

Índice

PRÓLOGO

- 9 *Guiomar Dueñas Vargas*
Ética: masculinidades y feminidades
Reflexiones desde las Ciencias Sociales

I PROPUESTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE GÉNERO

- 37 *Donny Meertens*
Género y violencia
Representaciones y prácticas de investigación
- 56 *Mara Viveros Vígoya*
Notas en torno de la categoría analítica de género

II MUJERES, REPRESENTACIONES SOCIALES Y EMPODERAMIENTO

- 89 *Yolanda Puyana Villamizar*
¿Es lo mismo ser mujer que ser madre?
Análisis de la maternidad con una perspectiva de género
- 127 *Carmen Diana Deere y Magdalena León*
Propiedad e igualdad de género
Sesgos en la herencia para hijas, esposas y viudas

160 *Florence Thomas*

Maternidad y gestación de vida

Su problematización frente al nuevo milenio

III MASCULINIDADES

177 *Matthew C. Gutmann*

Traficando con hombres

La antropología de la masculinidad

228 *Javier Pineda Botero*

Masculinidad y desarrollo

El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar

IV ENTRE LA JUSTICIA Y LA BENEVOLENCIA

273 *Jaime Yáñez Canal*

El debate Kohlberg-Gilligan

Algo más que un problema de género

355 *Colaboradoras y colaboradores*

PRÓLOGO

Ética: masculinidades y feminidades

Reflexiones desde las Ciencias Sociales

Guiomar Dueñas Vargas

INTRODUCCIÓN

Esta colección surge como fruto del debate teórico que anima el trabajo de investigadoras/es vinculadas/os al Programa de Género, Mujer y Desarrollo, de la Universidad Nacional de Colombia. El libro busca articular los retos teóricos de la categoría género a los diversos temas que, en las distintas disciplinas de pertenencia de los investigadores, se están trabajando actualmente. Las/os participantes fueron invitadas/os a reflexionar sobre el influjo de las nuevas teorías de género en sus trabajos de investigación, los retos de las metodologías feministas sobre sus disciplinas y la identificación de problemas o temas sustantivos para el trabajo en Ciencias Sociales. En el proyecto convergen cuatro enfoques: primero, las propuestas metodológicas y teóricas sobre el género; segundo, las mujeres y las representaciones sociales, junto con el empoderamiento; tercero, las masculinidades; cuarto, ¿justicia o benevolencia?

Los estudios sobre mujer y género en el país, y más concretamente en la Universidad Nacional, siguieron caminos paralelos a los realizados en otras regiones del mundo en cuanto a temas, metodologías, conceptos y énfasis. Inicialmente se exploró e investigó la dominación femenina como un producto de la dominación patriarcal¹. En esta primera etapa, el patriarcalismo se estudiaba como fenómeno universal e indiferenciado, con un afán, similar al existente en otras partes, de denunciar un hecho recién descubierto por las antropólogas feministas² y verificarlo en el transcurrir histórico colombiano³.

El dualismo jerárquico entre *naturaleza*, que –así lo demostraban los trabajos de antropólogas feministas– definía el mundo de las mujeres y lo femenino, y *cultura*, esfera de acción de los hombres y lo masculino, parecía lo suficientemente persuasivo para probar la subordinación universal de las mujeres. Sobre todo en Estados Unidos, durante la década de los años setenta, la relación de los sexos se discutía en términos de la dicotomía *naturaleza/cultura*. En esa relación las mujeres llevaban la peor parte, ya que se las excluía de la historia y la sociedad; estaban condenadas a la repetición de la vida y carecían de interés político, académico o teórico⁴:

¹ Grupo Mujer y Sociedad, *Mujer, amor y violencia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Tercer Mundo Editores, 1990).

² Olivia Harris y Kate Young, *Antropología y feminismo* (Barcelona: Anagrama, 1979).

³ Grupo Mujer y Sociedad, *Mujer, amor y violencia*, *ibid.*

⁴ Gisela Block, “Challenging Dichotomies: Perspectives on Women’s History”, en Karen Offen, Ruth Roach Pierson y Jane Rendall, *Writing Women’s History. Internacional Perspectives* (Bloomington: Indiana University Press, 1991), p. 2.

“*naturaleza* en este contexto significaba relaciones sexuales entre hombres y mujeres, el cuerpo femenino y sus funciones de embarazo y maternidad”. En aquella etapa, la tarea de las investigadoras consistía en la decodificación de las prescripciones de *naturaleza* que ordenaban los patrones de vida de las mujeres.

En esta perspectiva binaria se separaban los mundos del *trabajo* y de la *familia*, y esa separación servía de marco para entender la diferencia sexual en las actividades productivas, las cuales se dividían dentro de las sociedades industriales en las que generaban salario y las que no lo hacían.

De igual manera, en la teoría política de lo público y lo privado, la arena de lo político y la esfera de lo doméstico se han usado como marcos explicativos del mundo desigual entre hombres y mujeres.

No obstante la profusión de investigaciones dentro de estos marcos conceptuales, resultaba inadecuada esa visión de una inescapable dicotomía modelada, en apariencia, por las esferas separadas de los hombres y las mujeres. Tales categorías conceptuales universalizaban un patrón particular de experiencia y esencializaban la separación de las esferas.

Así, la categoría de *patriarcado* y el dualismo esencialista, en cuanto eran asociados con un dictamen natural e inmodificable para explicar el mundo de la subordinación, se convirtieron en callejones sin salida para el avance de los estudios sobre mujeres. Entonces apareció el concepto de género, que cuestionaba las supuestas bases biológicas de los comportamientos femenino y masculino y afirmaba que son construidos socialmente. Esa nueva categoría ampliaba los temas en la agenda feminista. Lo que comenzó a interesar a las estudiosas del feminismo no fue sólo el interés por desentrañar

la subordinación como un supuesto hecho natural, sino el significado de los grupos de género en el pasado histórico, la construcción de los roles de género, su significado y sus funciones.

No sorprende que los cuestionamientos al carácter inapelable del binomio *naturaleza/cultura* hayan surgido en el seno de la antropología feminista. Un dato evidente de los estudios de campo era la variación histórica de los roles de géneros. En cada cultura, los papeles asignados a hombres y mujeres eran diversos, y así resultaba difícil aceptar la existencia de imperativos universales biológicos que diferenciara a hombres y mujeres. El gran aporte de Gayle Rubin fue justamente plantear una categorización nueva que conciliara los aspectos biológicos de las relaciones entre sexos y que también diera cuenta de las construcciones tanto culturales como psicológicas que yacían bajo las relaciones entre hombres y mujeres. Rubin propuso el término *sistema sexo/género* para significar “el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana” y “la manera de satisfacer estas necesidades sexuales transformadas”⁵.

Tampoco es casual que las críticas al carácter ahistórico de los conceptos iniciales en función de los cuales se enfocaron los estudios sobre mujeres hayan surgido entre historiadoras⁶. El objeto de la historia es explicar lo recurrente y lo cambiante en sociedades particulares, y en este sentido las

⁵ Carmen Ramos Escandón, *Género e historia* (México: Universidad Autónoma Universitaria, 1992), p. 144.

⁶ Joan Wallach Scott, *Gender and the Politics of History* (New York: Columbia University Press, 1988).

relaciones de subordinación no podían circunscribirse al campo de lo meramente natural. La carencia de poder y la inferioridad de las mujeres eran construcciones sociales, culturales, políticas e históricas.

El nuevo paradigma abrió el abanico de posibilidades de investigación en múltiples direcciones. Surgieron las reflexiones sobre las mujeres, en plural, y los esfuerzos por introducir categorías teóricas a los hallazgos empíricos se hicieron más sistemáticos. Resulta oportuno aclarar que, si bien el sistema sexo/género no rompió con los dualismos conocidos, el manejo de los conceptos anteriores, inspirado por la mirada *relacional* que introdujo la nueva categoría, se vio enriquecido con interpretaciones novedosas y fructíferas. Así, al rígido patriarcalismo de antaño, por ejemplo, lo reemplazó la indagación en “los mecanismos y las operaciones del patriarca”, con el objetivo de analizar los varios y cambiantes contextos patriarcales en la vida de las mujeres” y entender “cómo el patriarcalismo ha funcionado en ciertos tiempos y lugares, cómo ha sido desafiado, aceptado o cambiado por hombres y mujeres, y cómo se ha ajustado a las cambiantes circunstancias históricas”⁷.

La historiadora norteamericana Gisela Bock reconoce, por ejemplo, que el binomio *naturaleza/cultura* hace referencia a un conjunto de realidades jerárquicas cargadas de significado cultural con dos términos muy interdependientes⁸. En el campo de la herencia que nos dejó la asociación entre

⁷ Ann-Louise Shapiro, *Feminists Revision History* (New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press, 1994), p. 7.

⁸ Karen Offen, Ruth Roach y Jane Rendall, *Writing Women's History. International Perspectives* (Bloomington: Indiana University Press, 1991), p. 4.

naturaleza y mujer, no es desde ningún punto de vista desdeñable la nueva vertiente de estudios acerca de los dominios de las mujeres, la maternidad y sus significados culturales, la sexualidad femenina tan recientemente reconocida, la ética femenina de la compasión y del cuidado, temas abordados en el presente libro.

Asimismo, la aparente dicotomía entre *trabajo y familia* no es más que la diferencia en la valoración inferior de las actividades femeninas en los términos concretos del salario y la sobrevaloración de las actividades realizadas por los hombres. La oposición entre *lo público y lo privado* ha sido repetidamente cuestionada por las feministas en la medida en que esta categoría no aclara el comportamiento social y político de hombres y mujeres. El poder masculino, por ejemplo, no se ejerce exclusivamente en la esfera pública. En el hogar, el marido detenta la autoridad última en cosas que verdaderamente cuentan. La mayoría de las veces, la madre ejerce un poder informal. Históricamente, las fronteras y los contenidos de lo privado y lo público han variado. El compromiso, el matrimonio y las prácticas de crianza fueron compartidas por la comunidad del vecindario en tiempos premodernos, por ejemplo. Finalmente, es difícil establecer una separación estricta entre las esferas, pues durante los años cruciales de su formación psíquica los sujetos que actúan en los dominios públicos fueron cuidados, atendidos y educados por mujeres en recintos privados⁹.

En el curso de los años ochenta, las/os investigadoras/es vinculadas/os al Grupo Mujer y Sociedad y al recién funda-

⁹ *Op. cit.*, pp. 4-5.

do Programa de Género, Mujer y Desarrollo, iniciaron sus actividades cuando el sistema sexo/género hacía su aparición y se discutía en los escenarios de trabajo feminista de Europa y los Estados Unidos. Simultáneamente se estudiaban los perniciosos efectos del patriarcalismo, se ponía en duda el carácter “natural” de la condición de las mujeres y por primera vez, en los predios de la Universidad, se empezaba a hablar sobre las mujeres como posibles agentes históricos, dudándose de la validez del neutro universal. Inspirado por los nuevos paradigmas y estimulado por las discusiones y los debates internos y por las posibilidades que ofrecía para la ampliación de sujetos, métodos y posibilidades teóricas, se iniciaba un ejercicio sistemático de docencia, investigación y extensión en asuntos de mujer y género.

Las investigaciones de las académicas del Programa de Género siguieron diversas vertientes, según sus preferencias investigativas, sus disciplinas y su trayectoria anterior. No obstante, la propuesta relacional y teórica del nuevo paradigma tuvo que esperar algunos años todavía. A diferencia de lo ocurrido en otras latitudes, donde los estudios sobre las mujeres, la búsqueda de documentación acerca de ellas, su visibilización empírica en estadísticas y su recuperación en archivos históricos antecedieron a la formulación de marcos conceptuales para su análisis, en Colombia la búsqueda de información factual sobre las mujeres, la descripción de sus características demográficas y económicas, no se habían realizado aún. Si, por un lado, en seminarios y grupos de estudio se discutían acaloradamente estas nuevas opciones metodológicas y teóricas, el conocimiento empírico de las mujeres y de los hombres, por otro lado, era embrionario, de tal modo que la búsqueda de información, en particular

sobre las mujeres, antecedió a cualquier intento de formulación teórica respecto del género. Aunque algunos trabajos pioneros en torno de las políticas agrarias y las campesinas y el debate sobre la mujer en América Latina habían abierto caminos importantes en el reconocimiento del trabajo femenino¹⁰, construir una teoría, como lo señala De Barbieri, “es un proceso lento, que requiere de información muy abundante, de buena información sobre el presente y el pasado, y de un ejercicio permanente de diálogo entre hipótesis y datos”¹¹. Los trabajos sobre mujeres en los años ochenta y a comienzos de los noventa reflejaron ese rescate del “sexo” social, la descripción de la sociedad en los dos sexos, sacando a la luz el que había sido silenciado por tantos años. Esta recuperación de las mujeres se caracterizó, al menos en los estudios históricos, por incluir a las mujeres en la historia y hacer visible el género.

En esos sólidos trabajos en los cuales el énfasis giraba en torno de las mujeres, mientras que el aspecto *interrelacional* de los géneros se mostraba todavía en estado embrionario, cristalizaron varias líneas de investigación sobre:

–Los movimientos de las mujeres, la mujer y la política, el sector agrario y las mujeres en el país y América Latina¹².

¹⁰ Magdalena León (ed.), *La mujer y el desarrollo en Colombia* (Bogotá: ACEP, 1977), *Mujer y capitalismo agrario* (Bogotá: ACEP, 1980) y *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, volúmenes 1, 2 y 3 (Bogotá: ACEP, 1982); Magdalena León y Carmen Diana Deere (eds.), *La mujer en la política agraria en América Latina* (Bogotá: Siglo XXI Editores y ACEP, 1986).

¹¹ Terésita de Barbieri, “Sobre la categoría de *género*. Una introducción teórico-metodológica”, en Regina Rodríguez (ed.), *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio* (Isis Internacional, 1992), p. 113.

¹² En M. León (comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en*

Los trabajos en esta área procuran reivindicar a las mujeres en su calidad de sujetos políticos y propugnan por la igualdad de derechos civiles. Estudiar a las mujeres en función de sus derechos de igualdad ha sido un recurso importante para entender las relaciones sociales en nuestro país durante estos años cruciales.

—Las mujeres y el trabajo¹³. Los estudios realizados con respecto a este tópico buscan demostrar que la división del trabajo en función del sexo se encuentra en las bases de la desigualdad social y económica entre los géneros.

—La mujer en la historia, en la vida cotidiana y en el ámbito familiar¹⁴. El mérito de los estudios históricos entre las académicas ha radicado en el reconocimiento, mediante el rescate de fuentes primarias y de literatura histórica, del papel cumplido por las mujeres colombianas en el pasado.

Otra vertiente de interés entre las/os investigadoras/es asociadas/os al Programa de Género es la reflexión sobre la *diferencia sexual*. Esta categoría, como concepto y objeto de

América Latina (Bogotá: Tercer Mundo, 1994), ver los artículos de Norma Villarreal, “El camino de la utopía feminista en Colombia. 1975-1991”, y M. León, “Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina”.

¹³ Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1991); Luz Gabriela Arango, Mara Viveros y Rosa Bernal, *Mujeres ejecutivas: dilemas comunes, alternativas individuales* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1995).

¹⁴ María Himelda Ramírez, “Las mujeres en la sociedad de Santafé de Bogotá. 1750-1810”, tesis de Maestría en Historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996); Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial. 1750-1810* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997); Guiomar Dueñas, “Sociedad, familia y género en Santafé a fines de la Colonia”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 21 (1993).

interés investigativo, no ha sido de fácil aceptación entre algunos sectores del feminismo, tal como ha ocurrido en otras latitudes. Por tratarse de un concepto irreductible, que supone sin apelación posible la diferencia de cuerpos sexuados, el sujeto del conocimiento no sería entonces un ser neutro, como la cultura occidental de cuño ilustrado ha predicado. Las feministas de la diferencia reconocen que

tradicionalmente, el sujeto del pensamiento, el sujeto del discurso, el sujeto de la historia, el sujeto del deseo, es un ser masculino que se declara universal, que se reclama representante de toda la humanidad¹⁵.

En esa concepción del mundo y de la cultura no es posible identificar lo verdaderamente femenino, pues todo caería bajo los designios y las necesidades de los hombres, en un mundo pensado y construido para ellos. Las académicas de la diferencia se niegan a ser incorporadas a esos espacios androcéntricos y abogan por la creación de una cultura femenina propia, pues reconocen la imposibilidad, por parte de las mujeres (en el orden patriarcal vigente), de ser sujetos legítimos dentro de los marcos epistemológicos actuales. Se reconoce la radicalidad de la categoría y el temor de algunas feministas, que defienden la *igualdad*, de perder el cúmulo de derechos civiles ganados durante este siglo¹⁶.

¹⁵ María-Milagros Rivera Garretas, *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista* (Barcelona: Icaria, 1994), p. 81.

¹⁶ Para ampliar la oposición "igualdad vs. diferencia", véase *ibid.*, p. 82, y Florence Thomas, *Los estragos del amor: el discurso amoroso en los medios de comunicación* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995).

Un tercer campo de investigación corresponde a los trabajos agrupados alrededor de las *identidades de género y sus representaciones sociales y culturales*, en los cuales el esfuerzo de presentar análisis multidisciplinarios que exploren las dinámicas de las interacciones entre los actores y las comunidades, por un lado, y los sistemas de regulación, por otro, se hace evidente. Este nuevo interés por analizar las identidades pone de manifiesto la nueva mirada al país multicultural y multiétnico, y reconociendo este carácter, la investigación sobre hombres y mujeres ha empezado a proceder tomando en cuenta las diferencias regionales y locales. Estos estudios, como bien lo señala Donny Meertens, corresponden a un momento en los debates internacionales en el que cobra importancia lo local en la construcción del género, se tiene en cuenta la diferencia y, ante todo, se atiende al cambio político en Colombia, donde lo regional, lo étnico y las nuevas formas de ciudadanía han cobrado inusitada importancia tras la reforma constitucional de 1991¹⁷. Docentes vinculadas al programa incursionan en estas temáticas, y su propósito, según lo expresa Luz Gabriela Arango, es “problematizar la heterogeneidad, multiplicidad y simultaneidad, así como el carácter relativo y cambiante de las identidades”¹⁸. Estos trabajos procuran identificar los aspectos relacionales

¹⁷ Donny Meertens, “Los estudios de la mujer en Colombia: procesos, coyunturas, espacios”, en Gloria Bonder (ed.), *Estudios de la mujer en América Latina* (Washington: Organización de Estados Americanos, 1998), p. 78.

¹⁸ Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros, “Introducción”, en L. G. Arango, M. León y M. Viveros (compiladoras), *Género e identidad. Ensayo sobre lo femenino y lo masculino* (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 1995), p. 24.

en la dinámica de los géneros, al mismo tiempo que explorar las diversas articulaciones entre el género y la condición étnica, racial, social y de edad de grupos particulares objeto del interés de las docentes¹⁹.

Durante los años noventa, la investigación se orientó al análisis sistemático de la experiencia de las mujeres en sus múltiples campos de actividad, tanto en sus espacios privados, desentrañando los ocultos caminos de socialización de las mujeres de los estratos populares²⁰, como en los procesos de desarrollo social y comunitario de sujetos subalternos en regiones de profundo conflicto social²¹. La colección de trabajos de las docentes asociadas con el Programa de Género, que se publicó bajo el nombre de *Mujeres, hombres y cambio social*, es una buena muestra de los rumbos que tomaba su investigación en la última década del siglo XX. En ese volumen, además de estudiar la experiencia de grupos de mujeres de los sectores populares, Carmen Diana Deere y Magdalena León profundizaban en las trayectorias históricas de las mujeres campesinas y sus logros en las cambiantes

¹⁹ También en L. G. Arango, M. León y M. Viveros (compiladoras), *Género e identidad*, *ibid.*, ver los artículos de Mara Viveros, “Saberes y dolores secretos. Mujeres, salud e identidad de género”, Luz Gabriela Arango, “Identidad femenina, identidad obrera: la proletarización de la mujer en Francia en el siglo XIX”, y Magdalena León, “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”.

²⁰ Yolanda Puyana y Cristina Orduz, “Que mis hijas no sufran lo que yo sufrí”, en *Mujeres, hombres y cambio social* (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 1998; colección CES).

²¹ Juanita Barreto Gama y Luz Stella Giraldo Aristizábal, “Yo digo que ellos son un león de papel y que hay un tigre dormido”, en *Mujeres, hombres y cambio social*, *ibid.*

circunstancias del mercado²². En la línea de análisis de las transformaciones en los modelos productivos impuestos por las necesidades del mercado dentro del ámbito neoliberal, Luz Gabriela Arango investigaba su impacto entre la población trabajadora y sus efectos en las relaciones de género. El estudio ahondaba en la nueva dinámica organizacional derivada de la imposición del modelo neofordiano y en sus múltiples efectos sobre las relaciones hombre/mujer entre la población vinculada a Fabricato²³. Por último, el artículo de Mara Viveros y Fredy Gómez Alcaraz abordaba una temática nueva en el país en el campo de la investigación en salud reproductiva: la responsabilidad masculina en el tema de la anticoncepción²⁴.

El libro que hoy presentamos continúa los debates y las temáticas emprendidos en los años noventa. Sin embargo, en estos ensayos hay una intención más clara de dimensionar la categoría analítica de género, la opción relacional y su incorporación en los análisis, sin abandonar el rescate de los procesos sociales concretos que involucran tanto a mujeres como a hombres.

La primera parte se titula “Propuestas teóricas y metodológicas sobre género” y comprende un ensayo de Donny Meertens, “Género y violencia. Representaciones y prácticas

²² Carmen Diana Deere y Magdalena León, “Mujeres, derechos a la tierra y contrarreformas en América Latina”, en *Mujeres, hombres y cambio social*, *ibid.*

²³ Luz Gabriela Arango, “Del paternalismo al terror del mercado”, en *Mujeres, hombres y cambio social*, *ibid.*

²⁴ Mara Viveros Vigoya y Fredy Gómez Alcaraz, “La elección de la esterilización masculina”, en *Mujeres, hombres y cambio social*, *ibid.*

de investigación” y otro de Mara Viveros Vigoya, “Notas en torno de la categoría analítica de género”, los cuales tienen en común la reflexión acerca del influjo de las teorías feministas y de género sobre las investigaciones que cada una de estas antropólogas realiza en su propio campo de trabajo.

En su incisivo artículo, Donny Meertens pone de manifiesto la dificultad que se presenta a la hora de investigar sobre género y violencia en un país en guerra: en situaciones de violencia exacerbada, los hombres y las mujeres son afectados de una forma diferenciada. Así, el desarraigo y la pérdida de bienes materiales o sociales son experimentados de un modo distinto por unos y otras, a la vez que el género de los sujetos también condiciona la reconstrucción personal y del entorno. El objetivo de Meertens es descubrir presupuestos epistémicos que expliquen estas situaciones, alejados de la pretendida imparcialidad del positivismo y emanados de la teoría feminista; es decir, una epistemología que se fundamenta en postulados como *la intersubjetividad* entre los sujetos investigados y las/os investigadoras/es, la incorporación de *la experiencia* en el proceso de investigación como en los resultados, y la deconstrucción de dualismos negativos para la comprensión de la violencia, por ejemplo entre *lo público* y *lo privado*. En palabras de la autora, la perspectiva de género permite incorporar en el análisis de sujetos en guerra la otra cara de la destrucción implícita en estas situaciones de conflicto: la reconstrucción, la supervivencia en situaciones límites, las pequeñas compensaciones cotidianas, el ingenio, la compasión.

Por su parte, Mara Viveros Vigoya hace un recuento de las influencias teóricas y metodológicas en sus investigaciones de los últimos años y descubre el impacto que sobre el

manejo de ciertos temas tuvieron algunas ideas emanadas del feminismo y de la categoría de género. Por ejemplo, analiza el influjo de los conceptos de simultaneidad y de transversalidad en la definición de identidades de género en sus estudios sobre los varones de Quibdó, en el departamento de Chocó. El así llamado “peligro del reduccionismo culturalista del feminismo”, implícito en el soslayamiento de lo biológico que supuestamente entraña el concepto de género, lleva a Viveros a clarificar la propuesta antropológica de atender a los cuerpos sexuados con una mirada amplia que abarque lo social, lo político, la articulación entre lo local y global y el complejo mundo de las representaciones.

La segunda parte se titula “Mujeres, representaciones sociales y empoderamiento” y comprende las investigaciones de Yolanda Puyana Villamizar, “¿Es lo mismo ser mujer que ser madre? Análisis de la maternidad con una perspectiva de género”, Carmen Diana Deere y Magdalena León, “Propiedad e igualdad de género. Sesgos en la herencia para hijas, esposas y viudas”, y Florence Thomas, “Maternidad y gestación de vida. Su problematización frente al nuevo milenio”.

Estos artículos exploran algunos espacios femeninos tradicionales, pero sus enfoques comparten una tensión entre la recuperación de las mujeres en sus escenarios o sus experiencias laborales y los intentos de poner a prueba los nuevos modelos explicativos en sus cambiantes y fragmentarias posibilidades.

Desde principios de la década de los noventa, la investigación feminista acerca de la maternidad se ha propuesto no sólo descubrir a las madres escondidas, sino escuchar sus voces silenciadas. Temas como el derecho al aborto, el significado y las experiencias de la maternidad, las confesiones

de las madres sobre sus sentimientos maternos, han sido los preferidos de las feministas contemporáneas. Así, el artículo de Yolanda Puyana deja en claro que, cuando se abordan los roles maternos de las mujeres, no sólo es importante ganar comprensión de los patrones normativos de las funciones de las madres en las sociedades complejas como la nuestra, sino que es necesario conocer la experiencia de las mujeres por boca de ellas mismas, escuchar sus voces y la percepción que tienen de sus vidas. Puyana estudia las cambiantes representaciones de la maternidad en Colombia y alude a la interiorización de dichas representaciones por mujeres de dos regiones geográficas del país. Los conceptos y las prácticas de la maternidad han tendido a cambiar a medida que las mujeres han alcanzado una mayor participación en los espacios públicos y que el proceso de modernización ha producido cambios en los comportamientos de los individuos. No obstante, la reproducción y la recurrencia de las prácticas y las representaciones de la maternidad son muy comunes todavía. Puyana ilustra esto a partir del análisis de dos historias de vida de mujeres campesinas. Escuchando las voces de las mujeres, podemos enterarnos de su vida cotidiana, las costumbres de cortejo, las relaciones con sus esposos y con sus hijos, al igual que podemos entender sus valores, sus temores, sus debilidades y sus fortalezas.

El ensayo de Carmen Diana Deere y de Magdalena León, “Propiedad e igualdad de género. Sesgos en la herencia para hijas, esposas y viudas”, se revela erudito en un tema muy poco estudiado en América Latina y quizás en el mundo: las formas diferenciadas por sexo del traspaso de la propiedad a través de la herencia y sus efectos en el empoderamiento o, más bien, en el empobrecimiento de las viudas, que son

las directamente afectadas por las costumbres patriarcales en la herencia de la tierra, la legislación sobre participación en los gananciales y las normas en caso de muerte de cónyuges intestados, que vienen de la época colonial.

Con admirable minuciosidad, estas dos autoras analizan los regímenes maritales en doce países de América Latina, en donde la diversidad de formas y normas de heredar por parte de las mujeres, en particular las viudas, resulta notable, pero donde la tendencia general desde tiempos pasados es la restricción del control femenino sobre las tierras y haciendas. El período de viudez, cuando las mujeres podrían ganar mayor autonomía e injerencia en el sector de lo público, puede convertirse paradójicamente en un estado en que las penurias económicas imposibilitan una vida digna y productiva.

Y aún más grave es el divorcio entre la legislación y las prácticas sociales con respecto a la herencia. Si bien resultan extraordinariamente escasos los estudios acerca de cómo se procede de manera efectiva en el reparto de los bienes a las viudas, las autoras sugieren, por los pocos casos analizados, que impera la diversidad de prácticas y sobre todo la buena voluntad de esposos e hijos a la hora de tomar decisiones para garantizar la seguridad económica de las esposas. Pero en algunas sociedades las costumbres ancestrales de las comunidades, sobre las formas y las condiciones de manejo de los bienes agrarios, rigen las prácticas sociales por encima de las disposiciones familiares.

Si las normas de herencia para las viudas resultan deficientes, la situación de las hijas mujeres no es mejor. Como lo muestran las autoras, en América Latina la mayor parte de la tierra es propiedad masculina, así que la legislación sobre

la herencia y la modificación de las costumbres en el traspaso generacional de las tierras debe estar en la agenda de los movimientos de mujeres, como lo plantean Carmen Diana Deere y Magdalena León.

En el artículo "Maternidad y gestación de vida. Su problematización frente al nuevo milenio", Florence Thomas introduce un tema que resulta inaplazable de abordar y que también debería hallarse en la agenda feminista del nuevo siglo: hay que cuestionar los viejos paradigmas acerca de la maternidad y abogar por nuevas formas de representación y práctica de las mujeres gestantes, que se fundamenten en el deseo y la conservación de la subjetividad ganada durante el último siglo. En forma valiente, Thomas impugna uno de los pilares sobre los que se han construido las sociedades patriarcales, la apropiación de la maternidad por los varones y la reducción de la mujer al papel de reproductoras de la especie. En efecto, la estricta división de los roles sexuales instalaba a los hombres en el ámbito de la *Cultura* y a las mujeres en el de *Natura*. La maternidad era, pues, el rol que por naturaleza debían asumir las mujeres; en consecuencia, se hablaba, y aún se habla, del *instinto materno*. Ese modelo de maternidad impuesto por la cultura masculina resultaba profundamente insatisfactorio para el género femenino, desde una doble perspectiva. En relación con la crianza de los hijos, no importaba el desempeño de las mujeres, los resultados eran casi siempre insatisfactorios si no obedecían los designios de la cultura machista. En cuanto a las mujeres, la maternidad implicaba retrasar el encuentro con ellas mismas, como sujetos autónomos y creadores de cultura.

Thomas discurre en los cambios que la modernidad ha introducido en los compartimentos privados y públicos que

han proyectado a las mujeres fuera de las barreras de la casa, pero llama la atención sobre la persistencia de las valoraciones de los roles maternos que atan a las mujeres a las necesidades de los hijos y advierte sobre la anacronía entre los diversos papeles sociales de las mujeres en la modernidad y el atraso en las representaciones culturales de los roles femeninos anclados en prácticas y ritos que ya no son.

La autora aboga por el derrumbe de los viejos modelos de representación y práctica de la maternidad y por la necesidad de crear nuevos modelos de materner, de manera que traer hijos al mundo no suponga un despojo para las mujeres, sino una convivencia pacífica entre dar o cuidar y tener o defender espacios de autonomía para el cultivo de la subjetividad. Entre esos nuevos paradigmas, Thomas defiende un *sentido ético de la maternidad* que se fundamente en el deseo de las mujeres y no en el deber sustentado por una legislación androcéntrica. La maternidad legislada desde afuera convierte a la mujer en cuerpo reproductor, en sujeto pasivo de los designios de la ley del padre, que atropella y desconoce lo que ella quiere.

El principal aporte de este ensayo radica en el llamado a reconocer que el avance de las mujeres no se queda en el logro de sus derechos y en su capacitación para disfrutar de la plena ciudadanía. Las representaciones simbólicas y las prácticas de la cultura han de ser atendidas con igual premura. Florence Thomas nos invita a explorar ese campo, tan minado de anacronías.

La tercera parte de este libro se titula “Masculinidades” y comprende dos ensayos: uno de Matthew C. Gutmann, “Traficando con hombres. La antropología de la masculinidad”, y otro de Javier Pineda Duque, “Masculinidad y desa-

rollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar”.

La reflexión académica acerca de las masculinidades ha corrido paralela a la indagación sobre el feminismo. Esto no significa que todas las vertientes del pensamiento respecto de lo masculino estén de acuerdo con las premisas del feminismo, pero algunos temas sí son comunes: por ejemplo, el análisis de los efectos dañinos del patriarcado sobre hombres y mujeres y la falacia de esencializar al hombre como sujeto universal de la historia y la cultura. Los estudios sobre masculinidad buscan entender a los hombres en términos de sus particularidades y sus especificidades históricas, señalando la naturaleza contingente de la hombría.

La importancia que la teoría de género presta al carácter relacional de los roles de género ha servido de impulso al estudio de la masculinidad en cuanto se reconoce que la comprensión de uno está imbricada en el otro²⁵, y por ello desde el inicio de los años ochenta han florecido las investigaciones sobre lo masculino. Si bien las orientaciones y los énfasis de éstas han variado, se privilegian algunas temáticas, como la cara oculta del poder masculino, con su vulnerabilidad, su dolor y su alienación²⁶, el rescate de la esfera de la intimidad²⁷ y el retorno a los espacios donde se forma

²⁵ Enrique Gomáriz, “Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas”, en R. Rodríguez, *Fin de siglo*, p. 97.

²⁶ Michael Kaufman, “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades. Poder y crisis* (Chile: Isis Internacional, Flacso, 1997).

²⁷ Michael Kimmel, “Homofobias, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades*, *ibid.*

la masculinidad profunda, trastocada en los tiempos actuales por la invasiva y omnipresente presencia de las mujeres en la vida de los hombres²⁸. Se han realizado descripciones formidables sobre el significado de ser hombre en ciertas culturas –valga decir, sobre el valor del honor y de la virilidad en las culturas mediterráneas²⁹–, al mismo tiempo que se han escritos tratados comprensivos sobre la identidad masculina y las múltiples masculinidades, que no es posible entender sin explorar en el psicoanálisis, las ciencias sociales, la historia de los países hegemónicos y el neocolonialismo³⁰.

El ensayo de Matthew C. Gutmann titulado “Traficando con hombres. La antropología de la masculinidad” se inscribe en las nuevas tendencias que indagan cómo las distintas disciplinas académicas han abordado las masculinidades. El autor, antropólogo de profesión, hace un recorrido temático y un análisis de los autores que, con distintos enfoques, han tratado el tema. Como él mismo lo advierte, la antropología se ha ocupado de los hombres, pero no en sus relaciones de género. Pese a lo anterior, los objetivos propios de esa disciplina permiten indagar hondamente sobre tópicos que implican a hombres y mujeres y tienen que ver con la vida cotidiana, los ritos de iniciación, la descripción y el análisis del parentesco, las formas que asume la paternidad, el cuerpo, la sexualidad y el poder. Estos temas, vistos con un prisma distinto de aquel al cual nos tiene acostumbrada la antro-

²⁸ Robert Bly, *Iron John: A book About Men* (M. A.: Addison-Wesley, 1990).

²⁹ David D. Gilmore, “Cuenca mediterránea: la excelencia en la actuación”, en T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades*, *ibid.*

³⁰ R. W. Connell, *Masculinities* (Berkeley: University of California, 1995).

pología –es decir, ignorando las múltiples relaciones entre los géneros–, resultan fascinantes por las nuevas posibilidades de interpretación, el rescate de lo relacional y el análisis de los múltiples significados de los comportamientos masculinos. Igualmente, como lo hicieron las antropólogas feministas en el pasado, este ensayo proporciona valiosos elementos para la búsqueda de lo masculino en otras disciplinas de las ciencias sociales.

El ensayo de Javier Pineda Duque, titulado “Masculinidad y desarrollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar”, hace parte de un trabajo suyo de más largo aliento sobre los impactos que tiene el género en el desarrollo. Aquí el autor describe las relaciones entre hombres y mujeres en el distrito de Aguablanca, en Cali, en situaciones económicas cambiantes, caracterizadas por el creciente desempleo masculino y la vinculación de las mujeres a programas de microempresa y de microcrédito. La disminución de la hegemonía masculina, asociada a la crisis de desempeño de los hombres en sus tradicionales tareas como proveedores de los bienes materiales, ha coincidido con el empoderamiento creciente de las mujeres, ocurrido no tanto por la pobreza de sus compañeros sino por su presencia en las actividades económicas. Los cambios en las relaciones conyugales resultan por ello evidentes: los hombres se han “domesticado”, es decir, han cobrado presencia en las actividades productivas y de cuidado en los hogares que ahora son sitio de microempresas. Según Pineda, los nuevos roles han contribuido al surgimiento de nuevas masculinidades, caracterizadas por un acercamiento de los varones al espacio privado. En esos nuevos contextos, las relaciones de poder han variado: las mujeres han adquirido una mayor capacidad de

tomar decisiones y los hombres se muestran más dispuestos a compartir de manera equitativa las responsabilidades del hogar. Eso ha llevado a consolidar las masculinidades emergentes y su reconocimiento es un buen punto de partida para los futuros estudios sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Cierra este volumen una cuarta y última parte, “Entre la justicia y la benevolencia”, en que se reproduce un estudio de Jaime Yáñez Canal titulado “El debate Kohlberg-Gilligan. Algo más que un problema de género”, sobre la importante controversia entre Lawrence Kohlberg, cuya teoría psicológica moral se fundamenta en la justicia, y Carol Gilligan³¹, una de sus alumnas, quien planteó la necesidad de revisar esa concepción tradicional de la moral asociada con la justicia, para incorporar otra dimensión igualmente importante, el *cuidado*, vinculado éste con el género femenino.

En este cuidadoso trabajo, el profesor Yáñez se propuso, antes que centrarse en los contenidos de género de la polémica Gilligan-Kohlberg, exponer la diferencia de concepciones y ahondar en las múltiples implicaciones que ambas posturas tienen en la filosofía y la psicología del desarrollo. Para el feminismo, la obra de Gilligan ha sido el punto de partida de un debate que aún se mantiene entre las feministas postmodernas y las filósofas de orientación más convencional³².

³¹ Carol Gilligan, *In a Different Voice: Psychological Theory and Women Development*.

³² Véase, por ejemplo, el debate entre Daryl McGowan Tress y Jane Flax, desarrollado en el suscitador artículo de McGowan, “Comment on Flax’s *Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory*”, y en la respuesta de Flax, que apareció en *Signs*, vol. 14, otoño de 1988, pp. 196-203.

Las feministas cuestionan los principios sobre los que en Occidente descansa la razón patriarcal, y Kohlberg, como Yáñez lo indica, fundamenta sus propuestas acerca de la moral en los principios filosóficos de Kant, Rawls y Hare. Por ello, la razón universal, el carácter axiomático de la moral, la imparcialidad a ultranza, la ceguera de lo femenino, implícitos en el desarrollo de la propuesta de Kohlberg, son retados por las teóricas postmodernas, convencidas de que, en filosofía, la reflexión sobre el *self* (sí-mismo) se ha cumplido en términos abstractos y los hombres han sido tratados como seres metafísicos, mentes descarnadas que pueden ser divididas o incorporadas en otras o bien agentes racionales capaces de escoger sus propios planes de vida. Sólo el psicoanálisis y el feminismo cuestionaron la creencia de que la razón es independiente de las contingencias y la intersubjetividad, del lenguaje, de las relaciones sociales y del inconsciente³³.

El concepto de justicia propuesto por Kohlberg fue impugnado desde el feminismo, debido a que estaba asociado con la razón y la inteligencia, para propugnar por un sentido de justicia vinculado con la buena crianza de los hijos, la práctica política y económica, el reconocimiento de la diferencia racial y la empatía entre los seres humanos. Por todas esas razones, los enfoques éticos “no-racionales”, entre ellos el que planteó Gilligan, han sido de buen recibo y han generado discusiones de larga duración.

Vale la pena cerrar este prólogo citando a Jane Flax, a propósito de la crítica a la justicia convencional de cuño androcéntrico:

³³ J. Flax, *ibid.*, p. 202.

Me parece que las teorías liberadoras del *self* (sí-mismo) y la justicia no pueden articularse dentro de una investigación de la habilidad del *self* para conocer lo que es real. La historia de la filosofía occidental está llena de intentos insatisfactorios de perseguir este enfoque. (Me vienen a la mente Platón, Kant y Hegel). Uno de los más interesantes aspectos de los desarrollos simultáneos en el feminismo postmoderno y las teorías psicoanalíticas es la oportunidad y el reto de perseguir nuevos enfoques no cimentados en los tradicionales argumentos de la razón³⁴.

